

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Bolivarianos, convocó a propuestas para la construcción del Velódromo de Ciclismo de Alto Irpavi de esta ciudad;

Que, la H. Junta de Almonedas de la citada institución, en sesión de 20 de febrero del año en curso abrió las propuestas presentadas por cuatro Empresas Constructoras las mismas que fueron pasadas a la Comisión Técnica Calificadora constituida al efecto, para que evacúe el informe correspondiente, el que en conclusiones recomienda la adjudicación de la obra a la Empresa Ingenieros Asociados por haber obtenido el mayor puntaje;

Que, habiéndose cumplido con todas las disposiciones legales que rigen la materia, especialmente con el Decreto Ley de 2 de febrero de 1972, corresponde aprobar mediante Decreto Supremo la referida adjudicación.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Apruébase la adjudicación efectuada por la H. Junta de Almonedas del Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Bolivarianos en favor de la Empresa Ingenieros Asociados, para la construcción del Velódromo de Ciclismo de Alto Irpavi, por un monto total de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE 52/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b. 17.513.599.52), suma que será cancelada con los fondos que tiene asignados el Comité Organizador.

ARTÍCULO 2.- El señor Contralor General de la República, Fiscal de Gobierno y ejecutivos de la entidad licitante, suscribirán el contrato pertinente, con todas las formalidades legales correspondientes.

El señor Ministro de Planeamiento y Coordinación de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Víctor Gonzáles Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maesse Roca.